

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Presupuesto general 2026. Aprobación definitiva

Contra el acuerdo plenario adoptado el 28 de mayo de 2026, por el que se efectuó la aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio 2026, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se considera definitivamente aprobado, a tenor del artículo 15.1 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales del territorio histórico de Álava.

La plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Amurrio para 2026 es la que a continuación se relaciona:

PLANTILLA PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO EJERCICIO 2026

PLAZA	Número	Grupo	Subescala	Clase	Categoría	Notas
PERSONAL FUNCIONARIO						
I.- FUNCIONARIOS/AS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL						
Secretario/a General	1	A1	Secretaría		Entrada	
Interventor/a	1	A1	Intervención-Tesorería		Entrada	
Tesorería	1	A1	Intervención-Tesorería		Entrada	
II.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL						
Técnico/a Administración General	1	A1	Técnica			
Administrativo/a	7	C1	Administrativa			
Administrativo/a	12	C1	Administrativa	Vinculadas a amortización Auxiliar Administrativo/a		
Auxiliar Administrativo/a	12	C2	Auxiliar	A amortizar		
Conserjes	2	Agrupación Profesional	Subalterno			
III.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
III-I.- SUBESCALA TÉCNICA						
Economista	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Arquitecto/a	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Técnico/a de Fiestas y Antzoki	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Arquitecto/a Técnico/a	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Coordinador/a Servicios sociales	1	A2/A1	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Trabajador/a Social	3	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Ingeniero/a	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Técnico/a Medio Ambiente	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Técnico/a Promoción Eco. Y Empleo	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Técnico/a Servicios Económicos	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Técnico/a de Personal	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Técnico/a Deportivo/a	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Técnico/a de Secretaría	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Técnico/a de Euskera	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Técnico/a de Cultura, Juventud y Pers. Mayores	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Bibliotecario/a	2	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Técnico/a Igualdad	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Técnico/a de Participación	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
III-II.- SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES						
Agente Primero Policía Local	3	C1	Servicios Especiales	Policía Local	Agente primero	
Agente Policía Local	10	C1	Servicios Especiales	Policía Local	Agente	
Suboficial Policía Local	1	C1	Servicios Especiales	Policía Local	Suboficial	
Encargado/a Obras y Servicios	1	C1	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Encargado/a Parques y Jardines	1	C1	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Conductor/a	2	C2	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Oficial de Oficios	3	C2	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Técnico/a Auxiliar forestal y medio natural	1	C1	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Ayudante de Oficios	5	Agrupación Profesional	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Operario/a de limpieza y atención de centros	4	Agrupación Profesional	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
IV.- PERSONAL LABORAL						
Monitores/as Pintura y Dibujo	5	C1		Personal de Oficios		
Monitores/as Artesanías	2	Agrupación Profesional		Personal de Oficios		
TOTAL						97

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2026 AYUNTAMIENTO DE AMURRIO														REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO				RETRIBUCIONES		
CÓDIGO	DEINOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	TP	NÚMERO REG. DEDICACIÓN COT.	SP	GRUPO	ESC.	TIT	PL	FECHA PRECEPTIVIDAD	CONOCIMIENTO ESPECÍFICO	NIV. C.D.	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	OBSERVA.							
02. Servicios Generales, Comunitarios y de Urbanismo																				
200	Técnico/a de Deportes	NF	1 JC	Concurso	A2	E	102		3	31/12/2001	1	21	28.225,54							
201	Secretaría/o General	S/FHN	1 JADA	Concurso	A1	HN	001		4	01/01/2016		29	59.444,52							
202	Méltura de Servicios Generales y Urbanismo	S/F	1 JADA	Concurso	A1	G	101		3	01/01/2008		28	56.193,43							
203	Técnico/a de Personal	NF	1 JADA	Concurso	A2	E	103		3			21	41.826,34							
204	Técnico/a de Fiestas y Antzoki	NF	1 JADA	Concurso	A1	E	102		4			24	38.444,79							
205	Coordinadora Servicios Sociales	NF	1 JADA	Concurso	A2	E	104		3	01/06/1993	1	21	41.826,34							
206	1.- Trabajador/a Social	NF	1 JC	Concurso	A2	E	104		3		1	21	28.225,54							
	2.- Trabajador/a Social	NF	1 JC	Concurso	A2	E	104		3	01/01/2019	1	21	28.225,54							
	3.- Trabajador/a Social	NF	1 JC	Concurso	A2	E	104		3		1	21	28.225,54							
207	1.- Bibliotecaria	NF	1 JC	Concurso	A2	E	102		3	01/07/2001		21	28.225,54							
208	2.- Bibliotecario	NF	1 JC	Concurso	A2	E	102		3	01/07/2001		21	28.225,54							
209	Técnico/a de Cultura, Juventud y Personas Mayores	NF	1 JC	Concurso	A2	E	102		3	01/01/1994	1	21	28.225,54							
210	Arquitecto/a	NF	1 JADA	Concurso	A1	E	105		3			26	46.112,92							
211	Arquitecto/a Técnico/a	NF	1 JC	Concurso	A2	E	106		3		1	21	28.225,54							
212	Ingeniero/a de Actividades y Medio Natural	NF	1 JC	Concurso	A1	E	107		3	01/01/2010	1	24	24.826,46							
213	Técnico/a de Medio Ambiente	NF	1 JC	Concurso	A1	E	108		3		1	24	24.826,46							
Auxiliar Administrativo Servicios Generales, Comunitarios y de Urbanismo																				
213	1.- Auxiliar múltiples servicios	NF	JC	Concurso	C2	G	300		2	01/01/1998	5	14	22.576,38							
	2.- Auxiliar múltiples servicios	NF	JC	Concurso	C2	G	300		2	01/06/2005	5	14	22.576,38							
	3.- Auxiliar múltiples servicios	NF	JC	Concurso	C2	G	300		2	01/02/1992	5	14	22.576,38							
	4.- Auxiliar múltiples servicios	NF	JC	Concurso	C2	G	300		2	30/04/1998	5	14	22.576,38							
	5.- Auxiliar múltiples servicios	NF	JC	Concurso	C2	G	300		2	01/01/2024	5	14	22.576,38							
	6.- Auxiliar múltiples servicios	NF	JC	Concurso	C2	G	300		2	01/01/2024	5	14	22.576,38							
	7.- Auxiliar múltiples servicios	NF	JC	Concurso	C2	G	300		2	30/04/1998	5	14	22.576,38							
	8.- Auxiliar múltiples servicios	NF	JC	Concurso	C2	G	300		2	01/07/2001	5	14	22.576,38							
	9.- Auxiliar múltiples servicios	NF	JC	Concurso	C2	G	300		2	01/05/2015	5	14	22.576,38							
- Una de ellas reservada a personal con diversidad funcional a la ocupación de plaza de Administrativo																				
- Todas a amortizar, vinculadas a la ocupación de plaza de Administrativo																				

04 Obras y Servicios y Montes.

401	Encargaduría Obras	N/F	1 JC	Concurso	C1	E	201		2	1	17	26.633,18	Reservado promoción interna
402	Encargaduría Servicios	N/F	1 JC	Concurso	C1	E	200		2	1	16	23.528,83	
Oficial de oficios varios													
403	1.- Conductor/a brigada obras	N/F	1 JADA	Concurso	C2	E	300		1	2	14	32.866,02	
	2.- Oficial Conductor/a obras y servicios	N/F	1 JC	Concurso	C2	E	300		1	2	14	22.576,36	
	3.- Mantenimiento	N/F	1 JADA	Concurso	C2	E	300		1	1	14	32.866,02	Reservado promoción interna
	4.- Jardinería	N/F	1 JC	Concurso	C2	E	301		1	1	14	22.576,36	
5.- Abastecida	N/F	1 JC	Concurso	C2	E	300			1	1	14	22.576,36	
Ayudantes de oficios													
404	1.- 2.- 3.- 4.- 5.- Obras y mantenimiento y parques y jardines	N/F	5 JC	Concurso	AP	E	400		1		10	39.889,48	
Conserje Colegios Públicos													
405	1.- Colegio Público Zabaleto	N/F	2 JC	Concurso	AP	E	400				10		
	2.- Colegio Público Mendikio								2	01/06/2006		39.889,49	
Operarios de limpieza y atención de centros													
406	Operativa de limpieza y atención de centros	N/F	4 JC	Concurso	AP	E	400		1,0		11	31.212,24	
05 Policía Municipal													
501	Suboscal Jefe	N/F	1 JADA	Concurso	C1	E	201		3	31/12/2012	1	37.331,38	Reservado promoción interna
	Agente	N/F	10 DT	Concurso	C1	E	201		2		1	27.580,28	
502									2 Puestos 2: 1-1-08			-	
									2 Puestos 3: 0-1-1-11			-	
									2 Puestos 4-5-6-1-8-18			-	
									2 Puestos 7-8-9-10			-	
503	1.- Cabo de policía-Agente primero	N/F	1 DT	Concurso	C1	E	201		2	01/01/2014	1	31.862,84	Reservado promoción interna
	2.- Cabo de policía-Agente primero	N/F	1 DT	Concurso	C1	E	201		2	01/06/2015	1	31.862,84	
3.- Cabo de policía-Agente primero	N/F	1 DT	Concurso	C1	E		201		2	01/06/2015	1	31.862,84	Reservado promoción interna
PERSONAL LABORAL													
06 Actividades artísticas y recreativas													
601	1.- Monitor/a de Pintura y Dibujo	LFD	1 ATP	Concurso	C1		201		2				A monitor/a por jubilación
	2.- Monitor/a de Pintura y Dibujo	LFD	1 ATP	Concurso	C1		201		2				A monitor/a por jubilación
	3.- Monitor/a de Pintura y Dibujo	LFD	1 ATP	Concurso	C1		201		2				A monitor/a por jubilación
	4.- Monitor/a de Pintura y Dibujo	LFD	1 ATP	Concurso	C1		201		2				A monitor/a por jubilación
	5.- Monitor/a de Pintura y Dibujo	LFD	1 ATP	Concurso	C1		201		2				A monitor/a por jubilación
										Porcentaje vacantes			
										29,25%			
										62,00%			
										41,95%			
										36,05%			
										22,82%			

602	1.- Monitora del Fomento, Diseño y Patrimonio Textil	LFD	1 ATP	Censos	AP	400	1	30,41%		Aumentar por población
	2.- Monitora de Cuentas Artísticas y Manuscritas	LFD	1 ATP	Censos	AP	400	1	32,38%		Aumentar por población
TOTAL										

97

DENOMINACIONES LITERALES DE LOS DOCUMENTOS DE PLANTILLA Y RTP 2026					
AP: Agrupación profesional					
ESC: Escala					
TIT: Titulación exigida					
NIV: C.D. Nivel complemento Destino					
P.L.: Perfil Euskera					
SP: Sistema Provisión					
TP: Tipo Puesto					
REG.DEDICACIÓN: Régimen de dedicación					
OBSERVA: Observaciones					
NÚMERO COT: Número contingentes					
ESCALA	TITULACIÓN	SISTEMA PROVISIÓN	TIPO PUESTO	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	CONOCIMIENTO ESPECÍFICO
HN: Habilitación Nacional	001: Habilitación Nacional- Licenciado-Ingeniero-Arquitecto o Grado	C: Concurso	S: Singularizado	JADA: Jornada Ampliada/Disponibilidad absoluta.	1: Permiso de conducir B
G: Administración General	101: Título de Licenciado en Derecho, Ciencias políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario, y titulaciones equivalentes de grado.	LD: Libre designación	N: No singularizado	ATP: Tiempo parcial	2: Permiso de conducir C1
E: Administración Especial	102: Titulación universitaria de Grado o equivalente	FHN: Habilitación Nacional	L: Laboral	ATP/MU: Tiempo parcial/Media Jornada	3: Máster oficial en materia de Igualdad de mujeres y hombres
	103: Titulación universitaria de Grado o equivalente, en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		F: Funcionario	J.C. Jornada completa	4: Máster oficial en Participación ciudadana
	104: Titulación universitaria de Grado o equivalente, en Trabajo Social		LFD: Laboral fijo discontinuo	D7: Disponibilidad turnicidad	5: IT-Txarrela Word avanzado, Excel avanzado, Acces básico, Internet básico y Outlook.
	105 Titulación universitaria de Grado o equivalente, en Arquitectura Técnica		E: Eventual		
	106: Titulación universitaria de Grado o equivalente, en Arquitectura Técnica				
	107: Titulación universitaria de Ingeniero/a superior, en Ingeniería Agraria, Forestal o Medio natural o Grado o equivalente conjuntamente con Master, en Ingeniería Agraria, Forestal o Medio natural.				
	108: Titulación universitaria de Grado o equivalente, en Biología, Química o Ciencias Ambientales.				
	109: Titulación Universitaria de Grado o equivalente, en Ciencias Económicas/ Empresariales				
	110: Titulación universitaria de grado o equivalente en Ingeniería de Obras Públicas				
	200: Título de Técnico en Agraria, forestal o montes o equivalente				
	201: Título de Bachiller, Técnico, o equivalente				
	300: Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria o equivalente				
	301: Título profesional básico en la rama de Agraria, forestal o montes				
	400: Certificado escolaridad				

La relación de puestos de trabajo de la Escuela Municipal de Música para 2026 es la que a continuación se relaciona:

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE AMURRIO – RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2026

Número	Denominación del puesto	N. Cot	TP	G	Titulación	Otros requisitos	RD	PL	FP
101	Profesor/a de Piano, lenguaje musical y coros de voces blancas	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de piano o equivalente. Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de Solfeo, teoría de la música, transposición y acompañamiento o equivalente.		JC	3	
102	Profesor/a de Flauta	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad flauta o equivalente.		JC	3	
103	Profesor/a de Violín	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de violín o equivalente.		80 por ciento	3	
104	Profesor/a de Violoncello	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de Violoncello o equivalente.		37 por ciento	3	31/03/2022
105	Profesor/a de Acordeón	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad acordeón o equivalente.		26 por ciento	3	31/03/2022
106	Profesor/a de Percusión y Combos	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de percusión o equivalente.	Habilitación de Batería	31 por ciento	3	
107	Profesor/a de Saxofón	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de saxofón o equivalente.		21 por ciento	3	
108	Profesor/a de Trompeta	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de trompeta o equivalente.		16 por ciento	3	31/03/2022
109	Profesor/a de Piano y Lenguaje musical y coro	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de piano o equivalente. Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de Solfeo, teoría de la música, transposición y acompañamiento o equivalente.		JC	3	
110	Profesor/a de Piano, Lenguaje musical y coro y nivel I	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de piano o equivalente. Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de Solfeo, teoría de la música, transposición y acompañamiento o equivalente.	Máster oficial universitario de formación del profesorado o equivalente (Curso Adaptación Pedagógica) o habilitación nivel I	94 por ciento	3	31/03/2022
111	Profesor de Txistu	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de txistu o equivalente.		28 por ciento	3	31/03/2022
112	Profesor/a de Contrabajo, Bajo Eléctrico y Combos	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de contrabajo o equivalente.	Habilitación rama nuevas tendencias: Bajo Eléctrico	15 por ciento	3	31/03/2022
113	Profesor/a de Clarinete	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de clarinete o equivalente.		43 por ciento	3	

1

114	Profesor/a de Guitarra y Guitarra Eléctrica y Combos	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de guitarra clásica o equivalente.	Habilitación rama nuevas tendencias: Guitarra Eléctrica	JC	3	
115	Profesor/a de Canto	1	L	A2	Grado medio de música según el Decreto 2618/66 en la especialidad de canto o equivalente.		57 por ciento	3	
116	Profesor de Trikitixa, Panderó y otras especialidades de raíz tradicional	1	L	C1	Título de Bachiller o título de técnico/a de formación profesional o equivalente	Habilitación del Gobierno Vasco en cada especialidad	JC	3	01/01/2026
201	Auxiliar Administrativo/a	1	L	C2	Graduado en educación secundaria o equivalente.		JC	2	
301	Monitor/a	1	L	AP	Certificado de Escolaridad o equivalente.	Título de monitor de tiempo libre	28 por ciento	3	31/03/2022

A un puesto se le asigna la Dirección (102)

A un puesto se le asigna la Jefatura de Estudios (101)

A un puesto se le asigna la Secretaría (114)

N. Cot: número de contingentes	
Tp: Tipo de puesto	L: Laboral
G: Grupo	
RD: Régimen de dedicación	JC: Jornada completa
PL: Perfil lingüístico	
FP: Fecha de preceptividad	

2

El resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran es el siguiente:

1) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1.	Impuestos directos	4.124.970,00
2.	Impuestos indirectos	400.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	2.096.264,90
4.	Transferencias corrientes	9.365.209,29
5.	Ingresos patrimoniales	399.517,47
7.	Transferencias de capital	5.355.492,00
8.	Activos financieros	5.400,00
9.	Pasivos financieros	2.282.952,28
TOTAL INGRESOS		24.029.805,94

GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1.	Gastos de personal	7.035.779,64
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	7.807.496,46
3.	Gastos financieros	1.400,00
4.	Transferencias corrientes	2.849.614,45
6.	Inversiones reales	3.915.700,00
7.	Transferencias de capital	2.413.315,39
8.	Activos financieros	6.500,00
TOTAL GASTOS		24.029.805,94

GASTOS - CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

ÁREA DE GASTO	DENOMINACIÓN	EUROS
0.	Deuda pública	400,00
1.	Servicios públicos básicos	8.913.829,72
2.	Actuaciones de protección y promoción social	2.906.406,95
3.	Producción de bienes públicos de carácter preferente	6.330.555,42
4.	Actuaciones de carácter económico	1.630.917,88
9.	Actuaciones de carácter general	4.247.695,97
TOTAL GASTOS		24.029.805,94

2) PRESUPUESTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
3.	Tasas y otros ingresos	166.000,00
4.	Transferencias corrientes	722.975,50
TOTAL INGRESOS		888.975,50

GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1.	Gastos de personal	779.536,90
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	68.046,60
4.	Transferencias corrientes	392,00
6.	Inversiones reales	41.000,00
TOTAL GASTOS		888.975,50

La presente publicación se realiza en virtud del artículo 15.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la mencionada norma foral.

En Amurrio, a 30 de junio de 2026

El Alcalde

JOSÉ RAMÓN MOLINUEVO LAÑA